

### G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

### ACTA DE DIRECTORIO

Número:

Buenos Aires,

**Referencia:** EX-2021-12716987-GCABA-IVC- Aceptar la renuncia al cargo de Directora General de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal de la Dra. Julieta Meroño, y Designarla como Gerenta General a partir del 1° de Mayo de 2021.

Visto el EX-2021-12716987-GCABA-IVC-, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que por Acta de Directorio  $N^{\circ}$  5205/2019, se aprobó la estructura orgánica funcional del Organismo a partir del 02/05/2019, la cual fue complementada por las Actas de Directorio Nros. 5812/IVC/2020 y 5859/IVC/2020:

Que por Acta de Directorio N° ACDIR-2020-5972-GCABA-IVC se modificó parcialmente la estructura orgánica del Instituto de Vivienda y las misiones y funciones de sus unidades de organización, a partir del primero (1°) de Agosto de 2020;

Que por Acta de Directorio N° ACDIR-2019-5117-GCABA-IVC ratificada por ACDIR- 20195672-GCABA-IVC se designó a MEROÑO Julieta (CUIL N° 27-32952214-3) en el cargo de Directora General de la Dirección General Técnica Administrativa y Legal;

Que mediante NO-2021-12711394-GCABA-IVC, la agente MEROÑO Julieta DNI N° 32.952.214 presenta la renuncia a su cargo de Directora General de la Dirección General Técnica Administrativa y Legal, a partir treinta (30) de abril del 2021;

Que por expediente N° EX-2021-12150529-GCABA-IVC tramita la renuncia de MRAIDA Gabriel (CUIL N° 20-33434311-2) como Gerente General en carácter "ad honorem", a partir del treinta (30) de abril del corriente;

Que mediante IF-2021-12785256-GCABA-IVC el Presidente del Organismo propicia: "A los fines de garantizar una adecuada continuidad de gestión resulta necesario la designación, a partir del 1° de Mayo de 2021, de Julieta MEROÑO, CUIL N° 27-32952214-3 como Gerenta General del Instituto de Vivienda";

Que a ordenes 7/13 obra la documentación personal de MEROÑO Julieta;

Que la Gerencia Operativa de Administración de Personal mediante IF-2021-12825851-GCABA solicita: "dictar el acto administrativo pertinente por el cual se acepte la renuncia presentada por MEROÑO Julieta (CUIL Nº 27-32952214-3), a partir del treinta (30) de abril del año 2021, al cargo de Directora General Técnica Administrativa y Legal, al que fuera designado por Acta de Directorio Nº ACDIR-2019-5672-IVC, y la designe en el cargo de Gerenta General del Organismo, a partir del primero (1°) de mayo

de 2021.";

Que la Dirección General, Técnica, Administrativa y Legal tomo intervención de competencia no teniendo objeciones que formular;

Que, luego de un breve debate, el presente tema es sometido a votación y se aprueba por los miembros presentes;

Por ello.

# EL DIRECTORIO DEL IVC

## **RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la agente MEROÑO Julieta DNI Nº 32.952.214, a partir del treinta (30) de abril del año 2021, al cargo de Directora General de la Dirección General Técnica Administrativa y Legal, al que fuera designada por Acta de Directorio Nº ACDIR-2019-5117-GCABA-IVC y ratificada por ACDIR-2019-5672-GCABA-IVC.

Artículo 2°.- Designar en el cargo de Gerenta General de este Organismo a la Dra. MEROÑO Julieta DNI Nº 32.952.214, a partir del primero (1°) de mayo de 2021.

Artículo 3°.- Destacar que la agente designada en el artículo 2°, deberá acreditar de manera fehaciente, en el plazo perentorio de sesenta (60) días corridos desde la notificación de la presente Resolución, ante la Gerencia Operativa de Administración de Personal, el cumplimiento de la capacitación prevista en el artículo 3° bis del Anexo I de la Resolución N° 3749-GCABA-MEFGC/19 y modificatoria.

Artículo 4°.- Encomendar a la Gerencia Operativa de Administración de Personal la notificación a la interesada.

Artículo 5°.- Comunicar a todas las áreas. Cumplido, pase a la Gerencia Operativa de Administración del Personal.

Se da por aprobado el presente punto firmando al pie los miembros del Directorio.